Nerva (Huelva).

50 viviendas.

Expte.: HU-97/020-V.

Plazo de presentación: Del día 1 de julio de 2001 al 31 de julio de 2001.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurran los requisitos exigidos por el art. 7 del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el art. 37 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002.

Huelva, 5 de junio de 2001.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-20/2000, incoado a don Juan Manuel Ons Martín por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que conforme con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras; Decreto 163/84, de 5 de julio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, que asigna a esta Consejería las mencionadas funciones; Decreto 4/86, de 30 de julio, corresponde al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes conocer del presente expediente, y vistos la Ley de Carreteras (Ley 25/88, de 29 de julio); el Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de agosto), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, ha resuelto el expediente de daños cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: ED-C-H-20/2000.

Expedientado: Don Juan Manuel Ons Martín.

DNI núm.: 25.689.122.

Ultimo domicilio: C/ Abdalajís, núm. 8, 4.º L, de Málaga.

Normativa infringida: Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y artículos 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por colisión del vehículo marca Nissan Patrol, matrícula 8803-BBJ, conducido por el denunciado, ocasionando daños en los elementos funcionales de la carretera, situados en el p.k. 27,00 de la carretera A-483.

Valoración del daño: Setenta y cuatro mil novecientas cincuenta y una (74.951) pesetas.

Recurso: Recurso de alzada o cualquier otro que estime procedente.

Plazo para interponer el recurso: Un mes.

Huelva, 22 de mayo de 2001.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

E X P R O P I A C I O N E S

PAGO DE INDEMNIZACIONES

A N U N C I O

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizados con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y la certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Benaoján. Provincia de Málaga.

Día de pago: 4 de julio de 2001, a las 13,00 horas.

Expediente: CV-MA-043. Acondicionamiento de la carretera MA-501 de Benaoján a la MA-549.

Finca número: 20.

Propietario: Symbol Aguas, S.L.

Término municipal: Coín. Provincia de Málaga.

Día de pago: 4 de julio de 2001, a las 10,00 horas.

Expediente: 3-MA-1132. Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-413, de acceso a Guaro desde la A-366.

Finca número	Propietario
50	Biedma García, Salvador
41	Biedma González, Antonio
47-A	Biedma Rueda, Francisco
40	Calle Méndez, Francisco de la
48	Carabantes Palma, Carmen
47	Guzmán Jiménez, María
42	Guzmán Lomeña, Salvador
53	Hevilla López, Juan
55	Jara Lara, Pedro
51	Jiménez González, Salvador y Marmolejo Rodríguez, Francisco
45	Jiménez Ruiz, Ana
54-A	Lara Gómez, Francisco
56	López Córdoba, Araceli
54	Ocón Jiménez, Antonio
39	Pereda Granados, Elisa de
49	Ruiz Rueda, Carmen
46	Ruiz Vázquez, Juan Antonio
43-A	Santaella Palma
44	Santaella Palma, Juan
52	Villanueva Gallego, María

Término municipal: Guaro. Provincia de Málaga.

Día de pago: 3 de julio de 2001, a las 10,00 horas.

Expediente: 3-MA-1132. Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-413, de acceso a Guaro desde la A-366.

Finca número	Propietario
12	Barros Vázquez, María Isabel
11	Bellido Rueda, Salvador
6	Biedma Santaella, Salvador
10	Carabante Ocón, Cristóbal
22	Carabantes Gil, Antonia María
7 y 8	Carretero García, José
24	Fernández Jiménez, Pedro
17	Fernández Montes, Juan
27	Flores Gómez, Ana
25	Gil Jiménez, Francisco
18	Gil Lara, José
35	Gil Lara, Juan
28	Gómez Bellido, Isabel
21	Gómez Gómez, Francisco
19	González Ruiz, Aurora
1	González Ruiz, Elvira
15	González Torres, Antonio
6-A	Jiménez Enríquez, Sebastián
16	Lara Gil, Francisco
23	Lara Lara, Francisco
9	Mancilla Lara, Antonio
2 y 5-A	Martín Lucena, Salvador
29	Mateos Porras, Isabel
20	Moreno Luque, José
4	Moreno Ruiz, Ana
31	Rodríguez Carretero, Francisco
5	Rubia Jiménez Fernando de la Martín Lucena, Salvador
32	Ruiz Carretero, Francisco
21-A	Ruiz Fernández, Francisco
13 y 14	Ruiz Gómez, Cristóbal
21-B	Ruiz Torres, Juan
3	Sanmartín Gómez, Francisco
36 y 37	Santaella González, Cristóbal
26	Ulrich Leitstensschneider
30	Vázquez Ruiz, Francisco
33	Vives Dieste, Francisco

Término municipal: Tolox. Provincia de Málaga.

Día de pago: 3 de julio de 2001, a las 12,30 horas.

Expediente: 3-MA-1132. Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-4132 de acceso a Guaro desde la A-366.

Finca número	Propietario.
26	Almazán Rivero, Juana
8 y 11	Almazán Rivero, María
6	Ayuntamiento de Tolox.
12	Cabello Puerto, Isabel
25	Canca Guerra, Diego; González Gil, Carmen; Vera Castillo, Francisco; Marmolejo Canca, María Isabel; Fernández Luna, Francisco, y Canca Guerra, María
45	Cueto Gil, Rafaela
14	Elena Almazán, José
32	Espinosa Gil, Damián de Pedro y Carmen
18	Fernández Gil, Sebastián
49	Fernández Guerra, Bartolomé
7 y 9	Fernández Villamor, Amelia
15	Gamboa Aragoncillo, Miguel Angel, Higinio y Rafaela
27	Gil Riveros, Miguel
30	Gil Vera, Miguel y Rafaela
21	Guerra Fernández, Carmen
40	Guerra Gil, Manuel
16	Guerra Merchán, Damián
23 y 24	Guerra Sánchez, María
10	Márquez Racero, Antonio
37	Merchán Almazán, Francisco
38 y 41	Merchán Gil, Gregorio
13	Merchán Guerra, Antonio
17	Mesa Moya, Antonio y Ana María
20	Millán Merchán, Alonso
43	Otegui González de Mendivil, Serafina
5	Puerto Vera, Dionisio
35 y 36	Rey Amaya, Josefa
28	Rivero Puerto, Francisco y Antonio
22	Rojas Fernández, Eduardo
4	Ruiz Sánchez, Sebastián
48	Sánchez Fernández, Diego
19, 29 y 33	Vázquez Ayala, Ana María
3 y 34	Vázquez Blasco, Manuel
2	Vázquez Blasco, María de la Concepción
42	Vázquez Canca, Ana
47	Vera Castillo, Francisco
1	Vera Gallardo, Juan
39	Vera Soto, María
44 y 46	Vera Vera, José
31	Vera Vera, Miguel

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 24 de mayo de 2001.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras JA-2-MA-193.

Expediente: JA-2-MA-193. Circunvalación Norte de Antequera.

Término municipal: Antequera. Provincia de Málaga.

E X P R O P I A C I O N E S

A N U N C I O

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Antequera, provincia de Málaga, y, en caso necesario, en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo, además, los propietarios o aludidos representantes, personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda